

Denominación del puesto	Dotac.	NI CD.	Complemento específico	T. P.	F. P.	Adscripción			Titulación requerida	Observaciones
						AD.	GR.	Cuer.		
004 Jefe Sección N24	2	24	594.012	N	C	AE	AB	EX11	2040-2050	E. S. M.
005 Secretario Junta	1	24	249.936	N	C	AE	AB	EX11		
006 Jefe Sección N22	1	22	398.880	N	C	AE	BC	EX11		
007 Jefe Sección Administración y Gestión Comercial.	1	22	249.936	N	C	AE	BC	EX11		
008 Jefe Sección N20	1	20		N	C	AE	BC	EX11		
009 Técnico N18	1	18	315.456	N	C	AE	B	EX11		
010 Jefe Contabilidad N18	1	18	164.760	N	C	AE	BC	EX11		
011 Jefe Negociado N16	2	16	315.456	N	C	AE	BC	EX11		
012 Jefe Negociado N16	1	16		N	C	AE	BC	EX11		
013 Jefe Negociado N14	1	14	171.312	N	C	AE	CD	EX11		
014 Jefe Negociado N14	2	14		N	C	AE	CD	EX11		
015 Ayudante Cartografía y Delineación N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		
016 Ayudante Señalización Marítima N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		
017 Ayudante Administración N14	3	14		N	C	AE	C	EX11		
018 Ayudante Administración N12	1	12	171.312	N	C	AE	C	EX11		
019 Ayudante Administración N12	1	12		N	C	AE	C	EX11		
020 Ayudante Administración N11	9	11		N	C	AE	C	EX11		

Claves utilizadas:

1. Generales:

Las establecidas en la Orden de 15 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 17) sobre relaciones de puestos de trabajo en la Administración del Estado y Resolución de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Titulación requerida:

1200: Ingeniero de Caminos.

2040: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

2050: Ayudante de Obras Públicas.

3. Observaciones:

E. S. M.: Especialidad Señalización Marítima.

22851 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario correspondiente al Organismo autónomo Junta del Puerto de Santander, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Examinada la propuesta formulada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, y en el Real Decreto 469/1987, de 3 de abril, esta Comisión acuerda:

Primero.—Aprobar las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario correspondiente al Organismo autónomo Junta del Puerto de Santander, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La relación de puestos de trabajo que se aprueba sustituye al catálogo de puestos de trabajo actualmente en vigor.

Tercero.—Los efectos económicos de la relación de puestos de trabajo serán de 1 de agosto de 1988.

Madrid, 27 de julio de 1988.—La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.—El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Centro directivo: Junta del Puerto de Santander

Denominación del puesto	Dotac.	NI CD.	Complemento específico	T. P.	F. P.	Adscripción			Titulación requerida	Observaciones
						AD.	GR.	Cuer.		
<i>Junta del Puerto de Santander</i>										
001 Director	1	28	953.148	S	L	AE	A		2040-2050	A. A.
002 Jefe Servicio Planificación y Explotación	1	26	906.876	S	C	AE	A	EX11		
003 Jefe Sección N24	2	24	594.012	N	C	AE	AB	EX11		
004 Secretario Junta	1	24	249.936	N	C	AE	AB	EX11		
005 Jefe Sección N22	1	22	398.880	N	C	AE	BC	EX11		
006 Jefe Sección Administración y Gestión Comercial.	1	20	249.936	N	C	AE	BC	EX11		
007 Jefe Sección N20	1	20		N	C	AE	BC	EX11		
008 Técnico N18	1	18	315.456	N	C	AE	B	EX11		
009 Jefe Contabilidad N18	1	18	164.760	N	C	AE	BC	EX11		
010 Jefe Negociado N16	6	16	315.456	N	C	AE	BC	EX11		
011 Jefe Negociado N16	1	16		N	C		C			
012 Jefe Negociado N16	1	16		N	C	AE	CD	EX11		
013 Jefe Negociado N14	1	14	171.312	N	C	AE	CD	EX11		
014 Jefe Negociado N14	2	14		N	C	AE	CD	EX11		
015 Ayudante Cartografía y Delineación N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		
016 Ayudante Señalización Marítima N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		
017 Ayudante Administración N14	3	14		N	C	AE	C	EX11		
018 Ayudante Administración N12	2	12		N	C	AE	C	EX11		

Denominación del puesto	Dotac.	NI CD.	Complemento específico	T. P.	F. P.	Adscripción			Titulación requerida	Observaciones
						AD.	GR.	Cuer.		
019 Ayudante Administración N11	1	11	164.760	N	C	AE	C	EX11		
020 Ayudante Administración N11	11	11		N	C	AF	C	EX11		

Claves utilizadas.

1. Generales:

Las establecidas en la Orden de 15 de enero de 1986 (Boletín Oficial del Estado del 17) sobre relaciones de puestos de trabajo en la Administración del Estado y Resolución de 17 de enero de 1986 (Boletín Oficial del Estado del 18).

2. Titulación requerida:

1206: Ingeniero Caminos.
2040: Ingeniero Técnico Obras Públicas.
2050: Ayudante de Obras Públicas.

3. Observaciones:

A. A.: Puesto a amortizar.
F. S. M.: Especialidad Señalización Marítima.

22852 RESOLUCION de 27 de julio de 1988, de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, por la que se aprueba la relación de puestos de trabajo de personal funcionario correspondiente al Organismo autónomo Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Examinada la propuesta formulada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, y en el Real Decreto 469/1987, de 3 de abril, esta Comisión acuerda:

Primero.-Aprobar las relaciones de puestos de trabajo del personal funcionario correspondiente al Organismo autónomo Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.-La relación de puestos de trabajo que se aprueba sustituye al catálogo de puestos de trabajo actualmente en vigor.

Tercero.-Los efectos económicos de la relación de puestos de trabajo serán de 1 de agosto de 1988.

Madrid, 27 de julio de 1988.-La Directora general de Costes de Personal y Pensiones Públicas, Elena Salgado Méndez.-El Director general de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, Angel Martín Acebes.

ANEXO QUE SE CITA

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Centro directivo: Comisión Administrativa de Grupos de Puertos

Denominación del puesto	Dotac.	NI CD.	Complemento específico	T. P.	F. P.	Adscripción			Titulación requerida	Observaciones
						AD.	GR.	Cuer.		
<i>Comisión Administrativa de Grupos de Puertos</i>										
001 Director	1	29	953.148	S	L	AE	A			
002 Director Grupo Puertos de Baleares	1	26	906.876	S	C	AE	A	EX11		R: 07001
003 Director Grupo Puertos de Las Palmas	1	26	906.876	S	C	AE	A	EX11		R: 35001
004 Director Grupo Puertos de Santa Cruz de Tenerife	1	26	906.876	S	C	AE	A	EX11		R: 38001
005 Subdirector de la Comisión	1	26	800.760	S	C	AE	A	EX11		
006 Director del Puerto de Motril	1	24	594.012	S	C	AE	A	EX11		R: 18585
007 Secretario de la Comisión	1	24	249.936	S	C	AE	A	EX11		
008 Jefe Sección N22	1	22	398.880	N	C	AE	BC	EX11		R: 38001
009 Jefe Sección N22	1	22	398.880	N	C	AE	BC	EX11		R: 18585
010 Jefe Sección N22	2	22	398.880	N	C	AE	BC	EX11		R: 07320
011 Jefe Sección N22	1	22	398.880	N	C	AE	BC	EX11		
012 Técnico N18	1	18	315.456	N	C	AF	B	EX11	2040-2050	R: 35030
013 Técnico N18	1	18	315.456	N	C	AE	B	EX11	2040-2050	R: 38001
014 Jefe Negociado N18	1	18		N	C	AE	BC	EX11		
015 Jefe Negociado N16	1	16	315.456	N	C	AE	BC	EX11		R: 18585
016 Jefe Negociado N16	2	16		N	C	AE	BC	EX11		R: 07320
017 Jefe Negociado N14	1	14		N	C	AE	CD	EX11		R: 18585
018 Jefe Negociado N14	1	14		N	C	AE	CD	EX11		R: 35001
019 Jefe Negociado N14	1	14		N	C	AE	CD	EX11		R: 07001
020 Jefe Negociado N14	1	14		N	C	AE	CD	EX11		R: 38001
021 Jefe Negociado N14	2	14		N	C	AE	CD	EX11		
022 Ayudante Cartografía y Delineación N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		R: 35001
023 Ayudante Cartografía y Delineación N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		R: 38001
024 Ayudante Cartografía y Delineación N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		R: 07001
025 Ayudante Cartografía y Delineación N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		
026 Ayudante Administración N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		R: 07001
027 Ayudante Administración N14	1	14		N	C	AE	C	EX11		R: 38380
028 Ayudante Administración N14	3	14		N	C	AE	C	EX11		R: 07320
029 Ayudante Administración N14	2	14		N	C	AE	C	EX11		
030 Ayudante Administración N12	2	12		N	C	AE	C	EX11		
031 Ayudante Administración N11	2	11		N	C	AE	C	EX11		R: 35030
032 Ayudante Administración N11	1	11		N	C	AE	C	EX11		R: 07001
033 Ayudante Administración N11	1	11		N	C	AE	C	EX11		R: 07320
034 Ayudante Administración N11	2	11		N	C	AE	C	EX11		R: 07260
035 Ayudante Administración N11	1	11		N	C	AE	C	EX11		R: 18585
036 Ayudante Administración N11	1	11		N	C	AE	C	EX11		R: 38330